



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO  
PÚBLICO**

**II CUATRIMESTRE 2024**

**CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO  
DIGITAL**

**Octubre 2024**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. NORMATIVIDAD .....	3
4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO .....	3
4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS .....	3
4.2. VACACIONES .....	3
4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS.....	4
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS.....	5
4.5. PRESENCIALIDAD .....	5
5. CONCLUSIÓN.....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional" En este sentido, a través del presente documento se pretende informar la gestión de la Agencia Nacional Digital frente a la austeridad y eficiencia del gasto, de acuerdo al análisis de información llevado a cabo por el proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control.

## 2. ALCANCE

Este informe corresponde a los gastos realizados en la Agencia Nacional Digital durante el segundo cuatrimestre de 2024, del 01 de mayo al 31 de agosto de 2024.

## 3. NORMATIVIDAD

- Ley 2276 de 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023
- Decreto 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## 4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

### 4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS

La planta de personal de la Agencia Nacional Digital se encuentra conformada por 12 cargos de planta y 171 órdenes de prestación de servicios en ejecución con corte al 31 de agosto de 2024. A continuación, se detalla la variación durante los últimos cuatrimestres

	III CUATRIMESTRE 2023	I CUATRIMESTRE 2024	II CUATRIMESTRE 2024
PLANTA	11	12	9
CONTRATISTAS	377	85	171

En el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se retiraron varios funcionarios de planta, afectando la rotación de personal.

En tanto a los funcionarios vinculados por modalidad de Orden de Prestación de Servicios - OPS comparado con el número de contratos celebrados en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencia un aumento del personal contratado. Esto debido a que la Agencia, vincula los profesionales por prestación de servicios de acuerdo con la celebración de contratos y convenios. En este sentido, teniendo en cuenta la firma de varios convenios y contratos con entidades estatales, fue necesaria la vinculación de un gran número de profesionales, así como la prórroga de algunos de apoyo transversal.

### 4.2. VACACIONES

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020, Art 4" Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero"

Según la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y tras evaluar el periodo del presente informe, se concluyó que tres (3) funcionarios gozaron de vacaciones,

correspondientes a periodos de años anteriores, quedando rezago de los periodos causados de las vigencias 2023-2024

Se evidencia que la entidad ha venido fortaleciendo los controles para mitigar los pasivos vacacionales, sin embargo, aún existen funcionarios con acumulación de más de dos periodos, los cuales se sugiere adelantar los trámites correspondientes para el disfrute de estos y así el incremento en los pasivos de la Agencia.

#### 4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS

En el concepto de gastos por horas extras, comisiones y viáticos del segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencia que la entidad incurrió en los siguientes gastos por viáticos por la asistencia a las siguientes comisiones:

N° COMISIÓN	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	VIÁTICOS			
				OBJETO DE LA COMISIÓN	INICIO COMISIÓN	FINAL COMISIÓN	VALOR VIÁTICOS
1a	CÉSAR AUGUSTO POLO AVENDAÑO	80.851.277	Contratista	El objetivo de la Comisión es acompañar a la Directora de la AND en el relacionamiento interinstitucional con la alcaldía de Montería, así como una mesa de trabajo con alcaldías del departamento de Córdoba.	9/05/2024	10/05/2024	\$ 1.111.304
5a	IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO	1143358405	Contratista	Realizar el acompañamiento periodístico a la Directora de la Agencia Nacional Digital y brindar el apoyo que requiera en la agenda que se va a desarrollar	10/05/2024	10/05/2024	\$ 508.044
10a	VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO	45525498	Directora	Entrevista en el Diario el Meridiano y mesa de trabajo con alcaldía de Montería y Municipios de Córdoba el 10 de mayo 2024	10/05/2024	10/05/2024	\$ 989.713
6a	IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO	1143358405	Contratista	Realizar el acompañamiento periodístico a la Directora de la Agencia Nacional Digital y brindar el apoyo que requiera en la agenda que se va a desarrollar	15/05/2024	16/05/2024	\$ 556.087
11a	VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO	45525498	Directora	Entrevista en el Diario el Meridiano y mesa de trabajo con alcaldía de Montería y Municipios de Córdoba el 16 de mayo 2024	16/05/2024	16/05/2024	\$ 889.713
1a	FIDEL ANTONIO TORRES MOYA	79.363.067	Director	Invitación especial del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Mauricio Lizcano Arango, a la Cumbre Latinoamericana por la Inteligencia Artificial, Cartagena de Indias (Bolívar)	8/08/2024	9/08/2024	\$ 3.075.138
1a	YORMARI CENDALES BURBANO	1.026.296.874	Contratista	La comisión tiene como objetivo brindar apoyo en términos de comunicación al equipo de gobierno digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y llevar a cabo un proceso de capacitación con los funcionarios del departamento de Norte de Santander. Esta capacitación se centrará en la vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales y en la integración al Portal Único del Estado Colombiano, con el propósito de mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios públicos digitales en la región. Solicitamos en el reconocimiento de viáticos el valor de los tiquetes aéreos según la(s) cotización(es) remitidas. El objetivo está enmarcado en el CDP 5524 del convenio SCD.	13/06/2024	14/06/2024	\$ 1.262.951
1a	LAURA MILENA CARDONA VÁSQUEZ	1.053.830.707	Contratista	La comisión tiene como objetivo brindar apoyo en términos de comunicación al equipo de gobierno digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y llevar a cabo un proceso de capacitación con los funcionarios del departamento de Norte de Santander. Esta capacitación se centrará en la vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales y en la integración al Portal Único del Estado Colombiano, con el propósito de mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios públicos digitales en la región. Solicitamos en el reconocimiento de viáticos el valor de los tiquetes aéreos según la(s) cotización(es) remitidas. El objetivo está enmarcado en el CDP 5524 del convenio SCD.	13/06/2024	14/06/2024	\$ 1.402.951

Durante el periodo objeto del presente informe se evidenció que la participación de la Agencia en las diferentes comisiones en materia de transformación digital, tema que se ha fortalecido durante la vigencia 2024. Los gastos totales por concepto de viáticos corresponden a nueve millones setecientos noventa y cinco mil novecientos uno pesos \$ 9.795.901 m/cte.

En tanto a gastos por horas extras y comisiones, no se evidencian pagos realizados por este concepto en el periodo objeto del presente informe.

#### **4.4. SERVICIOS PÚBLICOS**

Bajo el concepto de servicios públicos se el servicio de conectividad, el cual fue cancelado en el mes de mayo por valor de Un millón trescientos treinta y seis mil trescientos veintidós pesos con veinte centavos \$ 1.336.322,20 M/cte.

#### **4.5. PRESENCIALIDAD**

Teniendo en cuenta la razón social de la Agencia, el porcentaje de representación de vinculación por OPS y la disponibilidad de los espacios laborales de la Entidad, las labores de manera presencial se limitan a los profesionales de planta. Durante los meses de mayo a agosto de 2024 se observa la asistencia híbrida de algunos contratistas.

Se evidencia que la asistencia de dicho personal corresponde a actividades de seguimiento y gestión realizadas en el marco de los objetos contractuales y gestión de la Agencia.

### **5. CONCLUSIÓN**

- Se evidencia que la entidad ha mantenido una gestión eficiente de gastos, así mismo, la gestión administrativa en temas de vacaciones y control de asistencia presencial de los colaboradores de la agencia se controla de forma óptima y acorde a sus capacidades.
- Se reitera que la planta de personal tiene vacantes que deben cubrirse de manera prioritaria, especialmente aquellos cargos transversales que impactan de manera directa la gestión de los procesos estratégicos de la Entidad.
- Se evidencia una disminución considerable en el concepto de viáticos, sin afectar la estrategia de visualización de la Agencia en todos los eventos de Transformación digital del País
- Se evidencia un aumento en las contrataciones por OPS, esto debido a la celebración de contratos y convenios con entidades estatales, lo que ha aumentado el margen de contratación por prestación de servicios de persona natural que apoye transversalmente los proyectos en la Agencia.